

SOCIEDAD

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

Los alumnos llevarán mascarilla en clase desde los seis años

Gobierno y comunidades pactan medidas para aumentar la seguridad escolar, aunque Euskadi y Cataluña se desmarcan. Los centros solo cerrarán si los contagios se descontrolan

I. ZAFRA / E. SILIÓ / O. GÜELL
Valencia / Madrid / Barcelona

A partir de septiembre todos los alumnos mayores de seis años tendrán que llevar puesta la mascarilla en clase aunque formen parte de uno de los llamados grupos de convivencia estables o burbuja (cuyos integrantes no pueden mezclarse con miembros de otras clases). Así lo acordaron ayer el Gobierno y las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial de Educación. La medida, que obligará a los niños a llevar la mascarilla durante toda la jornada escolar salvo a la hora del comedor y el almuerzo, constituye una respuesta de las autoridades educativas al escenario de aumento de contagios con el que arrancará el curso.

La unanimidad no fue total. Euskadi no rechazó la medida, pero se abstuvo en la votación, como ha hecho desde que empezó la epidemia en el mismo foro, al considerar que la enseñanza es una competencia exclusiva de su Ejecutivo. Su consejera, Cristina Uriarte, señaló que fijarán su postura hoy.

El apoyo de Cataluña también fue ambiguo. Aunque el ministro de Sanidad y otras cuatro fuentes presentes en la reunión aseguraron que su consejero, Josep Bargalló, se mostró de acuerdo con la medida, el Departamento de Salud de la Generalitat matizó después que donde la incidencia de la epidemia sea baja, los alumnos catalanes solo llevarán mascarilla desde los 12, como contempla la normativa que presentaron el martes. "No hay que buscar discordancia con la Conferencia Sectorial. Nosotros proponemos esto. Por desgracia en casi todas las zonas la situación epidemiológica es de alto riesgo, así que también se llevará la mascarilla a partir de los seis años. Si hay zonas que están mejor, y la obligación será a

partir de los 12 años", declaró el secretario de Salud Pública, Josep María Argimon, informa Josep Catà. Otras comunidades, como Galicia, consideraron el acuerdo positivo aunque criticaron que llega tarde.

A pesar de ello, el pacto hizo más homogéneas las regulaciones autonómicas en el punto más sensible ante la epidemia, extendiendo la fórmula más estricta que ya contemplaban en sus protocolos La Rioja y Cantabria. Y representó un logro para la ministra de Educación, Isabel Celaá, cuyo liderazgo ha sido cuestionado estos días desde múltiples frentes, y para el Gobierno, partidario de reforzar la seguridad, en el pulso que mantienen con las comunida-

des, que tienen la competencia de la organización escolar y deben aplicar las medidas en los centros, desde que empezó a prepararse el nuevo curso. "Hemos trabajado conjuntamente respetando las competencias de las comunidades autónomas, así entendemos la cogerberanza", afirmó Celaá. "Si se cumplen bien las medidas acordadas, tendremos muy pocos brotes", dijo Salvador Illa, que participó de forma extraordinaria en la conferencia de educación. Entre las cuestiones que continúan sin resolverse destaca las respuestas que las Administraciones darán a las familias que llevan a sus hijos al colegio cuando tengan síntomas compatibles con la enfermedad o, en el extremo

contrario, que no quieran llevarlos por miedo al contagio.

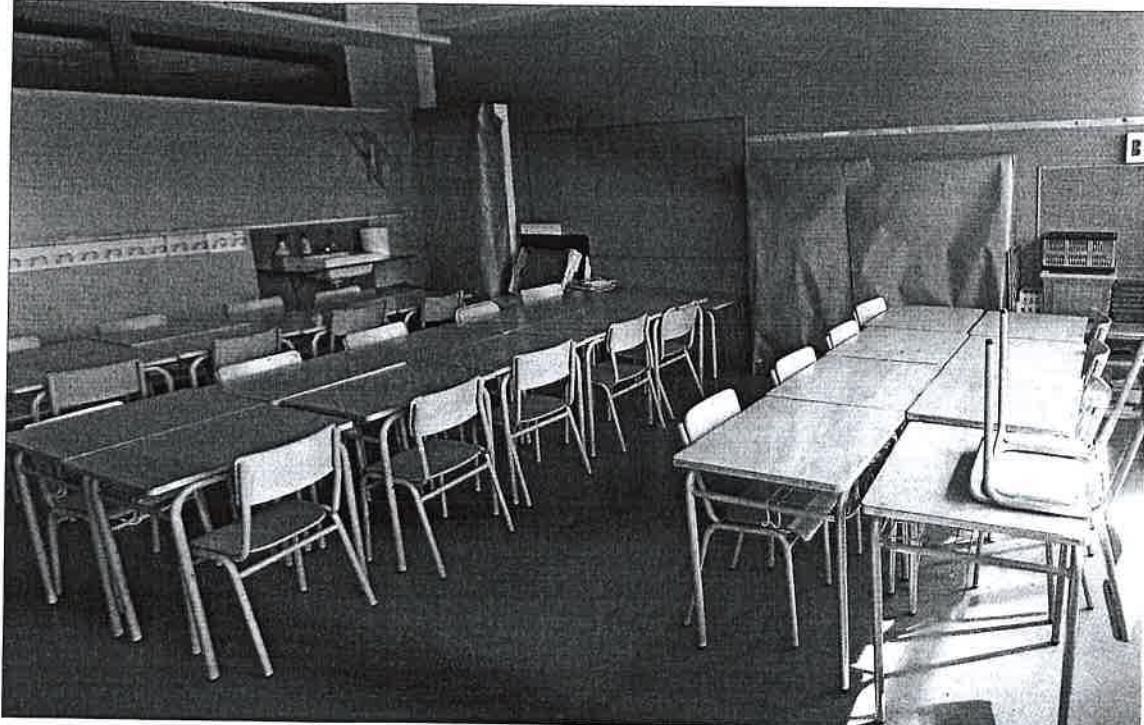
El Gobierno y las comunidades alcanzaron en realidad dos acuerdos, que se recogieron en dos documentos distintos que, según dijeron, están "vivos", abiertos a cambios en función de la evolución de la covid y suponen un "mínimo común denominador" que los territorios pueden ampliar en sus protocolos. Un documento regula cómo debe ser el día a día escolar mientras dure la epidemia, y el otro cómo deben reaccionar los centros cuando se detecte un contagio. Este último establece que si el alumno o profesor que da positivo pertenece a un grupo burbuja (en los que no hay que mantener la distancia de

un metro y medio y están pensados fundamentalmente para infantil y los primeros cursos de primaria), todos sus integrantes tendrán que cumplir cuarentena. Si, por el contrario, el infectado pertenece a un grupo ordinario (en los que debe mantenerse la distancia interpersonal), realizarán cuarentena aquellas personas que sean consideradas contactos estrechos del enfermo por los responsables sanitarios.

El plan prevé que el cierre de todo el colegio solo se producirá cuando se alcance una "transmisión comunitaria no controlada" del virus, y este haya sido detectado en varias clases. "El cierre de las aulas es una decisión que compete a las comunidades autónomas. Y hay un consenso amplio de que medidas de este tipo serán el último recurso", señaló Illa. En cada centro habrá una persona responsable de coordinar "los aspectos relacionados con la covid".

Declaración responsable

El documento que regula el día a día en el centro contiene 29 medidas. Las principales, además de la mascarilla, son el mantenimiento de 1,5 metros de distan-



Una profesora prepara el inicio del curso en la escuela El Vapor, ayer en Terrassa. / CRISTÓBAL CASTRO

"Hablamos mucho de geles y poco de contenidos académicos"

Las lagunas del trimestre perdido preocupan a los profesores

E. S., Madrid

El comienzo del curso se ha convertido en un verdadero quebradero de cabeza para las autoridades políticas, aterradas por una ola de contagios escolares, y ello ha llevado a orillar un problema no menor: el temario que se dejó a medias en el 2019-2020. Porque los alumnos han cursado el tercer trimestre desde casa con

una metodología improvisada y las lagunas son evidentes.

Tras la conferencia multiseccional de ayer, la ministra de Educación, Isabel Celaá, aseguró que este escenario está previsto en el acuerdo de junio con las autonomías: "Deben ser los centros los que hagan las adaptaciones curriculares para readaptar los contenidos de aprendizajes

esenciales, aunque obviamente deben ser orientados por las autoridades educativas de sus comunidades". Y añadió la responsable: "El ministerio, como siempre, está disponible para ayudar a las autonomías en este trabajo. Ahora no hay que hacer solo un acompañamiento cognitivo en las necesidades de los alumnos, sino emocional. Los centros

educativos ya han preparado sus protocolos".

Vicent Mañes, presidente de la asociación de directores de centros de primaria e infantil, relata una gran implicación del claustro en esta faceta pedagógica. "En la Comunidad Valenciana, donde vivo, han hecho los protocolos y tengo constancia que también en la mayoría de las comunidades, porque esto emanaba de unas directrices del ministerio. Aunque luego el grado de regulación es distinto en cada comunidad".

Nicolás Fernández Guisado, secretario general del sindicato de profesores de la pública ANPE, cree sin embargo que esa falta apenas se ha abordado. "El

planteamiento general en el último trimestre fue recomendar no avanzar contenidos, que todo fuere refuerzo y que todo eso se centrara en las programaciones didácticas de este curso. Estamos hablando mucho de termómetros, de geles, de salidas... y no de contenidos académicos", prosigue Mañes.

Recuerda que en junio los colegios tuvieron que hacer unos informes individualizados de los alumnos con los contenidos que habían dejado de trabajar y con el grado de consecución del trabajo del tercer trimestre. "Este es el punto de partida para hacer la programación de este curso. Hay varias opciones: dedicar los dos primeros meses a trabajar

LA CRISIS DEL CORONAVIRUS

SOCIEDAD

cia dentro del centro como norma general, salvo en las burbujas. El lavado frecuente de manos (al menos cinco veces). La mayor ventilación posible de aulas y estancias escolares, y la preferencia por que las clases se imparten con las ventanas y puertas abiertas. Y la toma de temperatura diaria de los alumnos: las comunidades decidirán si se encargan de ello las familias antes de salir de casa, en cuyo caso deberán firmar una declaración responsable (un documento comprometiéndose a ello) o al llegar al centro. Hay escuelas que han decidido aplicar ambas modalidades.

Los ministros no pudieron concretar qué consecuencias tendrá para los padres que lleven a sus hijos a la escuela pese a saber que tienen síntomas de covid. Illa mencionó que las comunidades han aprobado un régimen sancionador para hacer cumplir a los ciudadanos las medidas de prevención contra la epidemia. Pero la pregunta turbó al ministro, poco dado a acalorarse: "No concibo que esto suceda. No concibo que un padre lleve a un niño sabiendo que no está en condicio-



Un responsable covid en cada centro

Cada colegio o instituto deberá designar un "responsable covid" que haga de enlace con los servicios sanitarios y los servicios de salud pública, según se recoge en el documento de Sanidad, como ya lo hacían los protocolos autonómicos para el regreso a las aulas. Esta figura velará por que se cumpla el procedimiento y el aislamiento si hay síntomas. Pero no se especifica su perfil ni sus funciones en detalle. Preguntada por si las enfermeras escolares deberían cubrir este rol, la ministra de Educación, Isabel Celaá, calificó la idea de "estupenda" y apuntó: "No hay nada cerrado, tenemos que centrarnos en contratar profesionales, entre los que también puede haber enfermeras". En España hay menos de un millar de sanitarios escolares.

La Asociación Nacional e Internacional de Enfermería Escolar (Amece) cree que se necesitarían 16.000 para cumplir la ratio de uno cada 500 alumnos. De momento, los colegios están delegando en el equipo directivo, confirma Esteban Álvarez León, presidente de la asociación de directores de secundaria de Madrid (Adimad). "Las enfermeras deberían tener su espacio en todos los centros. Nos descargaría de tareas, y jugaría un papel clave porque los docentes no estamos formados en competencias sanitarias y nos la jugamos", añade.

Coincide Natividad López, presidenta de Amece, que ha diseñado un protocolo para las escuelas y que está formando online gratuitamente al personal escolar. Cree que donde no haya enfermeros lo tendrán más difícil para contener los brotes. "Un maestro no está formado para decidir si un niño respira mal por covid o si lo que sucede es que tiene asma, igual que las enfermeras no somos profesoras de matemáticas", opina. /BEATRIZ LUCAS

contenidos del curso anterior y programar luego el siguiente de otra manera, o integrar los contenidos no trabajados en la programación de este". Distintas opciones porque "se deja a libre disposición de cada centro al haber autonomía pedagógica", señala el maestro valenciano.

Rehacer programaciones

Raimundo de los Reyes, presidente de la asociación de directores de instituto (Fedadi), explica que en secundaria solo se avanzó en contenidos si había garantías de que toda la clase tenía acceso a la información, y en todo caso no se evaluaba. Él ha elaborado el protocolo de su instituto en base al plan de conti-

nes de tener actividad escolar, poniendo en riesgo la salud de su hijo y del resto de alumnos y personal que está trabajando. De todo hay, pero no lo concibo", dijo.

Conciliación

Illa añadió que la acción le resultaba especialmente inconcebible cuando "hay una serie de medidas que permiten tomar las decisiones más adecuadas", en una aparente referencia a alternativas de conciliación laboral previstas para los padres que tengan que quedarse en casa con sus hijos. Pero Celaá admitió que, a los días del inicio de curso, no hay nada decidido: "El documento que hemos acordado no recoge el tema de conciliación, pero pueden tener la plena seguridad de que este Gobierno siempre está, ha estado y estará preocupado por dar una respuesta a las familias acorde a las necesidades". Celaá afirmó que la cuestión compete a Sanidad, Educación, Trabajo e Inclusión y Seguridad Social, y añadió: "Todos estos ministerios pensaremos las respuestas acordes a las necesidades de las familias". Poco antes, tanto la ministra de Economía, Nadia Calviño, como la de Trabajo, Yolanda Díaz, habían rebajado las expectativas sobre un permiso retribuido o baja para cuidar a un menor en aislamiento.

Persistió también la duda de qué pasará con los padres que no quieran llevar a los niños al colegio por temor a que se contagien. Celaá recordó a las familias que la educación "es un derecho fundamental de los alumnos", no de los padres, y que por lo tanto deben llevarlos. Pero a la pregunta de qué consecuencias concretas tendrá dicho absentismo solo respondió que el Gobierno ha solicitado "un informe jurídico que se repone a disposición de las comunidades autónomas".

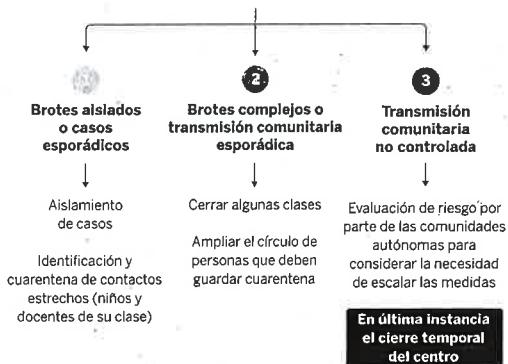
Fuera de los acuerdos ha quedado el número máximo de alumnos por aula —que las comunidades han decidido en base a su población escolar, espacios disponibles y profesorado—. Tampoco se incluyó la realización de pruebas PCR al profesorado (como han anunciado por ejemplo Galicia y Andalucía) o a toda la comunidad escolar (como piensa hacer Cataluña). Illa afirmó que se trata de una medida poco eficaz: "No hay ninguna indicación sobre la aplicación de PCR. Una acción indiscriminada no tendría mucho sentido. Si puede tenerlo hacer cribados" selectivos.

nuidad elaborado por el Gobierno de Murcia. "En él se explicaba cómo había que rehacer las programaciones, de manera que se tuviese en cuenta lo que se había dejado de impartir, y de eso qué era esencial recuperar. Y eso a su vez tenerlo en cuenta en función de los distintos escenarios [de aislamiento] que puede haber".

El desdoblado de los grupos para evitar contagios favorecerá el repaso, pero el responsable de ANPE duda mucho que los 41.000 contratos anunciados por las autonomías terminen siendo una realidad. "Yo no les visto. A ver qué parte de ellos son jubilaciones", dice. Según sus cálculos, se necesitarían

Posibles escenarios en los centros educativos

El protocolo elaborado por Sanidad contempla tres escenarios posibles en función de la gravedad de propagación del virus y las medidas a llevar a cabo



Protocolo en caso de contagio

